

**ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DE LA
SANA CONVIVENCIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LAURA VICUÑA**

**LUZ ADRIANA JURADO LONDOÑO
NATACHA IDALY PIMIENTA VIANA**

**ESPECIALIZACION EN GERENCIA EDUCATIVA
UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MANIZALES, MAYO DE 2012**

**ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DE LA
SANA CONVIVENCIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LAURA VICUÑA**

**LUZ ADRIANA JURADO LONDOÑO
NATACHA IDALY PIMIENTA VIANA**

Liliana Patricia Espinosa

Asesora

Trabajo de grado para optar el título de Especialista en Gerencia Educativa

**ESPECIALIZACION EN GERENCIA EDUCATIVA
UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MANIZALES, MAYO DE 2012.**

Notas de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Manizales, Mayo de 2012.

AGRADECIMIENTOS

Como autoras queremos expresar nuestros agradecimientos a Dios, nuestras familias, directivos, docentes, estudiantes y comunidad educativa en general por el apoyo que nos dieron para la realización del proyecto, el cual va a brindar herramientas para el mejoramiento de la convivencia estudiantil y por consiguiente se va a reflejar en el rendimiento académico de la institución.

DEDICATORIA

A nuestras familias, las cuales han sido la razón de ser de nuestro proyecto y nos han brindado todo el apoyo necesario en esta etapa de nuestras vidas.

A la comunidad educativa Laura Vicuña, quienes nos han orientado y facilitado todos los recursos necesarios y los cuales van a ser los directamente beneficiados con el proyecto.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	14
1. Identificación de la Organización.....	16
1.1 Misión.....	16
1.2 Visión.....	16
1.2 Descripción General.....	16
1.2.1 Antecedentes.....	16
1.2.1.1 Reseña Histórica.....	16
1.3 Análisis Situacional.....	19
1.3.1 Ubicación Geográfica.....	19
1.3.2 Breve descripción de la Institución.....	19
1.4. Diagnóstico.....	20
1.4.1 Instrumentos para conocer la realidad.....	20
1.5 Análisis del diagnóstico.....	21
1.5.2 Análisis de encuestas realizadas.....	24
1.5.3. Observación Directa.....	28
1.6 Proceso de Marco Lógico.....	29
1.6.1 Problemas relevantes.....	30
1.6.2 Matriz de Vester.....	31
1.6.7 Plano Cartesiano.....	32
1.6.8 Matriz Resumen del Marco Lógico.....	35
2. Descripción del Problema.....	44
2.1 Planteamiento del Problema.....	44
2.2 Pregunta Problematizadora.....	45
2.3 Justificación.....	46

3. <i>Objetivos</i>	48
3.1 <i>Objetivo General</i>	48
3.2 <i>Objetivos Específicos</i>	48
4. Marco de Referencia	49
4.1 Referentes Legales	49
4.2 Referentes Conceptuales	55
4.2.1 Teoría del desarrollo Moral, de Lawrence Kohlberg	55
4.3. Referente Teórico	58
4.3.1 Breve relación de las categorías teóricas que la sustentan	58
5. Cronograma.....	69
5.1 <i>Etapas y actividades contempladas en el tiempo.</i>	69
6. Alcance del Proyecto.....	70
6.1 <i>Avances del Proyecto</i>	70
7. Productos del Proyecto.....	71
8. Beneficiarios del Proyecto.....	71
8.1 <i>Beneficiarios directos.</i>	71
8.2 <i>Beneficiarios indirectos.</i>	71
9. Impactos del Proyecto	71
9.1 <i>Relación del Proyecto con Otras Iniciativas</i>	72
10. Presupuesto del Proyecto.....	73
10.1 <i>Recursos humanos.</i>	73
10.1.1 <i>Número de personas que se requiere</i>	73
10.1.2 <i>Características de la persona requerida (profesional, técnico, monitor, etc.)</i>	74
10.1.3 <i>Especificar la actividad que desarrollará</i>	74
10.2 Recursos Operacionales	74
10.2.1 <i>Materia primas para la confección de productos o realización de actividades</i>	74

<i>10.2.2 Tipo y Cantidad de Materiales</i>	74
<i>10.3 Costo individual de los materiales.</i>	75
<i>10.3.1 Recursos de infraestructura</i>	75
<i>11.Fuentes de Financiamiento</i>	76
<i>11.1 Recursos Institucionales</i>	76
<i>11.2 Recursos propios</i>	76
<i>11.3 Resumen de Financiamiento</i>	76
<i>12. Responsable del Proyecto y Seguimiento del Proyecto</i>	77
<i>13. Evaluación</i>	77
<i>13.1 Opinión de los participantes</i>	78
<i>13.2Índice de participación y deserción de las actividades propuestas en el proyecto</i>	78
<i>13.3 Seguimiento del Proyecto</i>	78
<i>14 Conclusiones</i>	80
<i>Referencias</i>	83
<i>Anexos.</i>	86

LISTA DE TABLAS

<i>Tabla 1 Matriz de Vester</i>	31
<i>Tabla 2 Plano Cartesiano</i>	33
<i>Tabla 3 Marco Lógico</i>	43
<i>Tabla 4 Grafica de Gant</i>	69
<i>Tabla 5 Productos del Proyecto</i>	71
<i>Tabla 6 Monto a cancelar (Por unidad de tiempo).</i>	74
<i>Tabla 7 Costo individual de los materiales</i>	75
<i>Tabla 8 Resumen de Financiamiento</i>	77

LISTA DE GRAFICAS

<i>Gráfica 1 ¿Con qué frecuencia considera usted que se presentan conflictos de convivencia entre los alumnos?</i>	<i>24</i>
<i>Gráfica 2 ¿Cuáles son los tipos de conflictos de convivencia que más se presentan</i>	<i>25</i>
<i>Gráfica 3 ¿Por qué cree usted que se presentan las dificultades de convivencia en la institución?</i>	<i>26</i>
<i>Gráfica 4 ¿Qué dificultades se derivan del problema de convivencia en la institución?</i>	<i>26</i>
<i>Gráfica 5 ¿Existe en la institución educativa un manual de convivencia adecuado a las nuevas necesidades de orden legal y pedagógico?.....</i>	<i>27</i>
<i>Gráfica 6 ¿Qué alternativas de solución cree usted serian las más apropiadas para mejorar el problema de la convivencia en la institución educativa?</i>	<i>28</i>

LISTA DE ANEXOS

<i>Anexo 1 Encuesta</i>	86
<i>Anexo2 Árbol de Problemas</i>	¡Error! Marcador no definido.
<i>Anexo 3 Árbol de Objetivos</i>	¡Error! Marcador no definido.

RESUMEN ANALÍTICO DEL ESTUDIO

(RAE)

A. DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA:

TIPO DE DOCUMENTO: Trabajo de Grado

TIPO DE IMPRENTA: Computador letra Times New Roman 12

NIVEL DE CIRCULACIÓN: Abierta

ACCESO AL DOCUMENTO: Biblioteca Universidad Católica de Manizales

Biblioteca I.E Laura Vicuña.

B. INSTITUCIÓN: Universidad Católica de Manizales

C. DISCIPLINA O ÁREA DEL CONOCIMIENTO: Gerencia Educativa.

D. TÍTULO ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DE LA SANA CONVIVENCIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LAURA VICUÑA

E. LÍNEA DE ESTUDIO SEGÚN CATEGORÍAS DEL MACROPROYECTO:

Educación y desarrollo

F. AUTORAS: LUZ ADRIANA JURADO LONDOÑO

NATACHA IDALY PIMIENTA VIANA .

G. PALABRAS CLAVES: hábitos, valores, violencia intrafamiliar, conflictos, agresión verbal, agresión física, referente familiar, manual de convivencia, proceso disciplinario, competencias ciudadanas, compromisos, sistema preventivo , socialización, comunidad.

INTRODUCCIÓN

Adquirir la cultura de la sana convivencia es de vital importancia en el desarrollo de las prácticas educativas en toda institución ya que nos brinda la oportunidad de afianzar más los conocimientos adquiridos en el desarrollo de los procesos académicos y disciplinarios para el buen desarrollo y alcance de los logros propuestos encada uno de los niveles que brinda la institución.

Para poder realizar un análisis y diagnóstico detallado, se deben estudiar los antecedentes históricos de la institución, en especial los elementos que se relacionan con el problema objeto de estudio, como son las dificultades en la relaciones de convivencia estudiantil, generado por la falta de aplicación del debido proceso. También se debe tener muy en cuenta el diagnóstico elaborado por la sicóloga pasante, en donde se evidencien las características de los estudiantes, la conformación familiar, los aspectos socio económico de la población atendida por la institución educativa.

Se debe recurrir a otros elementos de investigación para indagar sobre el problema objeto de estudio, como son las encuestas, además de un análisis estadístico para determinar con gran precisión las características tanto de las causas, efectos, y posibles soluciones.

Los referentes teóricos, legales, permitirán enmarcar el estudio, en un análisis conceptual que dará una orientación importante en el análisis del problema y las posibles soluciones a emplear.

Se emplearán recursos como el árbol de problemas y objetivos para conceptualizar las causas, efectos, posibles soluciones a emplear, se plantean una serie de actividades a desarrollar con el fin de dar unas posibles soluciones al problema detectado como es el de las dificultades para una sana convivencia entre los estudiantes de la institución educativa Laura Vicuña.

Con el desarrollo del presente proyecto buscamos disminuir los índices de agresiones físicas y verbales, los conflictos ocasionados entre educandos, fomentando la sana convivencia mediante la aplicación del debido proceso. Como consecuencia esperamos no sólo gozar de un buen ambiente escolar sino también de óptimos resultados académicos.

1. Identificación de la Organización

1.1 Misión

La Institución Educativa Laura Vicuña educa y se educa en el sistema preventivo razón, religión y amabilidad para ser buenos cristianos, honestos y activos ciudadanos.

1.2 Visión

La institución educativa Laura Vicuña en el 2014 será una comunidad educativa solidaria de calidad que se educa y evangeliza a través de procesos formativos que faciliten el desarrollo del liderazgo y la preparación para el trabajo o formación de competencias laborales.

1.2 Descripción General

1.2.1 Antecedentes

1.2.1.1 Reseña Histórica: La comunidad Salesiana se apoya en el sistema educativo de San Juan Bosco, quien ha dejado su legado que comprende las intervenciones sabias e intensas de amor con las cuales se dedica a los jóvenes para orientarlos y formarlos como “buenos cristianos, honrados y honestos ciudadanos” La obra Salesiana ofrece por lo tanto una educación integradora de la personalidad, social comprometida en la construcción del mundo, una educación ética y abierta a lo trascendente.

Con este método educativo que tiene como centro la promoción integral de los niños y jóvenes especialmente los más pobres; tratamos de dar respuesta hoy a los retos planteados por la realidad educativa de Colombia siendo un país de diversidad y de contrastes ya que poseemos una gran variedad de climas, de razas, de culturas, se ve seriamente afectado por una variedad de problemas cuyas manifestaciones violentas perjudican a muchas personas generando un clima de desconfianza y tensión. Múltiples factores estructurales contribuyen a la aparición de esos conflictos como son la crisis económica debido al alto grado de pobreza, aumento de los índices de desempleo, la descomposición y violencia familiar hacen que la juventud Colombiana viva en forma acelerada en medio de las drogas, música y sexo sin medir las consecuencias que esta modernidad puede acarrear, produciendo incertidumbre a nivel social.

El sector educativo juega un papel muy importante y fundamental a lo largo de la vida de las personas permitiendo una adaptación a la vida en sociedad. Al ver la realidad surge la necesidad de inculcar a los habitantes del municipio de Armenia y sobre todo a la población estudiantil de la comunidad educativa Laura Vicuña de Armenia la importancia de la convivencia, la integridad de la familia los principios y valores que produzcan buenos resultados en su diario vivir.

La Institución Educativa Laura Vicuña se encuentra ubicada en el barrio Bosques de Pinares, comuna 1 centenario en la zona suroriental de la ciudad de Armenia, esta comuna se encuentra ante un desafío social apremiante, pues en razón de su cantidad de población y su condición socio económica es necesario buscar alternativas de organización para abordar sus problemas desde un enfoque constructivo.

Las hermanas salesianas conscientes de la realidad que se vive alrededor de la institución buscan por medio de su estructura física y recursos humanos dar una oportunidad de solución al problema del analfabetismo infantil a estas familias que carecen de los más mínimos recursos por ello precisamente buscaron realizar un convenio con la secretaria de educación municipal para ampliar la cobertura y dar la posibilidad a esta comunidad de una educación integral. Para dar respuesta a este convenio educativo se crea la institución educativa Laura Vicuña por medio de la resolución 0797 de noviembre 4 de 2004. Expedida por el Dr. Jaime Bejarano Álzate actual secretario de Educación Municipal, como rectora de la Institución Sor Matilde Arévalo Hernández y como representante legal Sor Astrid Fernández García.

Para iniciar el colegio, se tiene en cuenta que todo el personal docente y el alumnado eran nuevos, nos guiamos por la filosofía de la comunidad de la hijas de María Auxiliadora, propuesta pastoral elaborada por la comisión de educación de la familia salesiana. Según esta propuesta nuestro modelo pedagógico corresponde al sistema preventivo.

En las familias existentes en aquella época se evidenciaron ciertas problemáticas entre ellas son: altos niveles de desempleo, bajo nivel de escolaridad, alrededor del 40 % de los niños no asistían a la escuela, el consumo de sustancias psicoactivas, inseguridad, limitantes en comunicaciones, conflictos y descomposición familiar, carencia de afecto y autoestima en los niños, el estado socioeconómico de esta comuna estaba determinado así : estrato 1 el 14%, estrato 2, 40%, estrato 3 el 32%, estrato 4 el 14% de condición social baja y media baja , empleados y subempleados y una gran cantidad de familias damnificadas y afectadas por el terremoto del mes de enero de 1999; allí se puede evidenciar los bajos niveles de educación y recursos económicos para acceder a una vida digna.

Esta comuna amplía su número de barrios (22), requiere de un trabajo social e integral en cuanto al acompañamiento de las familias. Dada la situación que se presenta, la cultura que se arraiga es de pereza mental y física, una cultura donde la comunidad no tiene una sana convivencia aún teniendo las posibilidades de capacitarse con las distintas actividades y oportunidades que ofrece la institución y el centro Laura Vicuña. El sector educativo juega un papel muy importante y debe establecer con claridad la visión y la misión para lograr que esta adaptación social se consolide a lo largo de la vida de las personas y no destruir y reconstruir constantemente sin tener en cuenta los niveles socioculturales de nuestra población.

1.3 Análisis Situacional

1.3.1 Ubicación Geográfica

- Nombre de la organización: Institución Educativa Laura Vicuña
- Dirección: Comuna 1 Ciudad Armenia Bosques de Pinares Mz 11 A N° 1 Teléfono 7398080 Zona Suroriental de la ciudad de Armenia
- Director o responsable: Sor Angélica Medina Ruiz

1.3.2 Breve descripción de la Institución. La institución educativa Laura vicuña se encuentra ubicada en el barrio bosques de pinares, su estrato socioeconómico está determinado por una condición social baja, media baja. Inició como institución privada con convenio con secretaría de Educación Municipal, de carácter mixto, con calendario A, jornada única en la mañana, con los niveles de preescolar, (transición), básica primaria, y grado sexto con perspectiva de ir implementando escalonadamente hasta grado 11.

La institución cuenta con una rectora que en la actualidad es Sor Angélica Medina Ruiz, dos coordinadoras: una de bachillerato Yenly Patricia Forest, y en primaria Sor Cecilia Calderón, 11 docentes de primaria y 17 docentes en secundaria, 1 secretaria, 1 secretaria auxiliar pasante de Comfenalco, 7 personas de servicios generales, 1 recepcionista, 1 profesional en talento humano. Sus docentes son contratados por el sector oficial mediante convenio con Secretaría de Educación Municipal.

Su planta física pertenece a la comunidad Hijas de María Auxiliadora, está dividida en dos bloques: uno para básica primaria y otro para secundaria. El bloque de básica primaria es de dos plantas, cuenta con 11 aulas, sala de profesores, oficina de coordinación y baterías sanitarias en cada piso. El bloque de bachillerato es de cuatro pisos, en el primer piso se encuentra, oficinas de administración, cafetería, restaurante, baterías sanitarias, en el segundo piso encontramos la oficina de coordinación, 9 aulas, y sala de profesores y en el tercer piso está la rectoría, 2 aulas, emisora escolar, sala de sistemas y biblioteca y en el cuarto piso se encuentra el taller de tecnología. A un lado de este bloque se encuentra la sala de audiovisuales, 2 aulas, oficina de la psicóloga pasante, laboratorio, sala de confecciones, coliseo cubierto, media torta y casa de 2 piso donde viven las hermanas Salesianas que laboran en la institución.

1.4. Diagnóstico

1.4.1 Instrumentos para conocer la realidad. Para conocer la realidad social de la comunidad de la institución educativa Laura Vicuña, se emplearon tres fuentes. El diagnóstico elaborado por la psicóloga pasante, una encuesta para definir las dificultades de

convivencia internas en la institución y la observación directa a los estudiantes (ver anexo1).

1.5 Análisis del diagnóstico

1.5.1 Diagnóstico elaborado por la psicóloga pasante.“La Institución Educativa cuenta con 820 estudiantes, de los cuales el 50.1 % son hombres (niños y jóvenes) cuyas edades oscilan entre 5 a 19 años y el 49.9 % mujeres (niñas y jovencitas) entre los 5 y 17 años, todos ellos originarios de los sectores del barrio simón Bolívar, cañas gordas, pinares, portal de pinares. (Martínez (2011)

Las características de los estudiantes están enmarcadas en la heterogeneidad tanto en aspectos físicos como intelectuales.

Además se hace notorio en ellos:

- El Bajo peso, lo que hace que exista desnutrición.
- La Carencia de afecto en una gran mayoría.
- La agresividad que presentan en un buen número de niños. Otros en cambio son demasiado pasivos.
- Los malos hábitos de crianza (porque no acatan fácilmente las normas ni obedecen a la autoridad).
- El vocabulario soez que manejan.
- El ser inquietos, es decir, esto hace que no se concentren fácilmente.
- El que empleen juegos bruscos acompañados de agresividad en sus relaciones interpersonales (especialmente los niños).

- El poco apoyo de sus familias.
- La extra edad para el nivel que cursan.
- La pereza para estudiar.
- Rivalidad entre hermanos.
- Descuido en su presentación personal de algunos estudiantes.
- El manejo frecuente de la mentira.

No existe mucha unión ni diálogo en las familias ya que son propicios los conflictos y dificultades al interior de ellas, de ahí que los niños expresen las desavenencias que presenta los papás (papá le pega a mamá). Algunos de ellos se quedan solos porque no están bajo el cuidado de sus progenitores sino de otras personas como sus abuelos o tías, porque ellos trabajan.

La gran mayoría de las familias son disfuncionales, desplazados y muy pocos viven con mamá y papá (familias nucleares), otros sólo viven con la mamá y otros son padres muy permisivos (porque los hijos permanecen hasta altas horas de la noche en la calle, es decir existe poco control).

Se nota diferencia marcada en los estudiantes cuyos padres son muy comprometidos por el buen rendimiento académico que presentan y el manejo de valores en sus relaciones tanto con los compañeros como con los profesores. Hay que resaltar que estas familias están bien constituidas y manejan valores referenciales ante sus hijos(as).

La mayoría de las familias son numerosas y humildes, con bajos ingresos económicos. En otras existe intolerancia lo que hace que se viva en ambientes de agresividad (violencia intrafamiliar) y de miedos. Además existen familias donde se vivencia el consumo de

drogas y el cuidado de los hermanos menores bajo la responsabilidad de los mayores, porque sus padres trabajan. En otras familias los estudiantes trabajan para ayudar en el hogar.

Las relaciones entre los hermanos en algunas familias son poco cordiales ya que existen peleas, rivalidades y agresiones entre ellos mismos, no existe tolerancia, ni respeto, pero se nota dentro de la institución el cuidado que tienen por ellos.

El nivel académico de los padres es bajo porque existen aún padres analfabetas, en su mayoría son padres que han cursado sólo la básica primaria otros no la terminaron, muy pocos bachillerato, otros han realizado cursos informales o en el SENA.

Las principales actividades económicas en la que se desempeñan los padres son: Trabajo informal (comerciante), celaduría, construcción, reciclaje, trabajadoras sociales, en el campo, latonería, avicultura, casas de familia.

Los vicios que más se detectan en los estudiantes son:

- Juego de las maquinitas. (niños).
- Hurto. (niños).
- Consumo de drogas (Marihuana, inhalantes) y cigarrillo. (Jóvenes)
- Alcohol. (Jóvenes).
- La mentira.
- Los apodos.

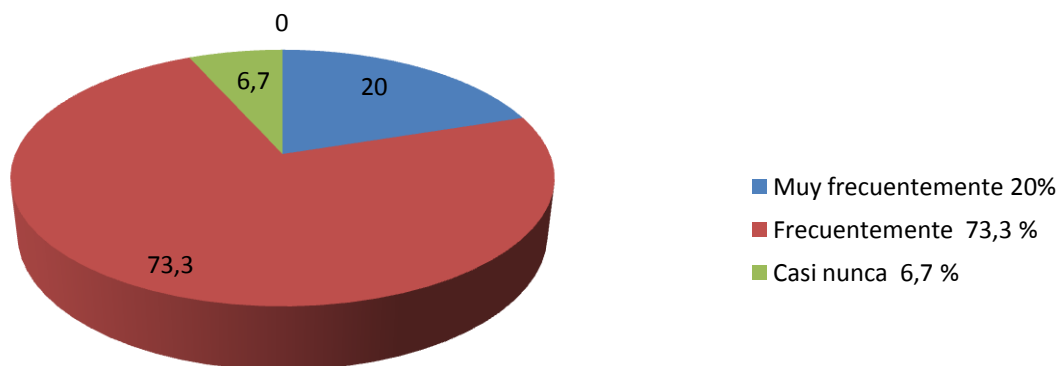
Competencias en las que más se destacan los estudiantes.

- Lo artístico (pintura, teatro)
- Operaciones matemáticas básicas.(por el trabajo que realizan muchos de los niños)
- Se integran con facilidad.
- Comunicativas.
- Culturales.
- Deportivas.

1.5.2 Análisis de encuestas realizadas

La encuesta fue aplicada a veinte docentes, cinco administrativos, veinte estudiantes y diez padres de familia de la Institución Educativa Laura Vicuña, tendiente a estudiar las dificultades de convivencia entre los estudiantes, con los siguientes resultados:

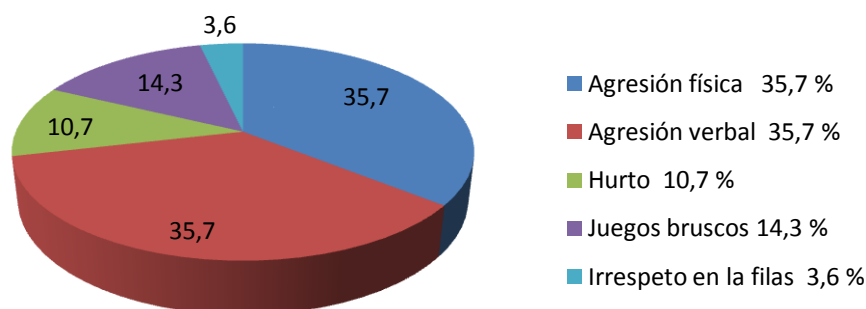
1. ¿Con qué frecuencia considera usted que se presentan conflictos de convivencia entre los alumnos?



Gráfica 1 ¿Con qué frecuencia considera usted que se presentan conflictos de convivencia entre los alumnos?

Se observa cómo el 73,3 % de la población encuestada, considera que frecuentemente se presentan conflictos, lo cual es altamente preocupante y deja ver claramente la dificultad existente, el 20% considera que muy frecuentemente se presentan estas dificultades y el 6,7 % considera que casi nunca hay conflictos en la institución.

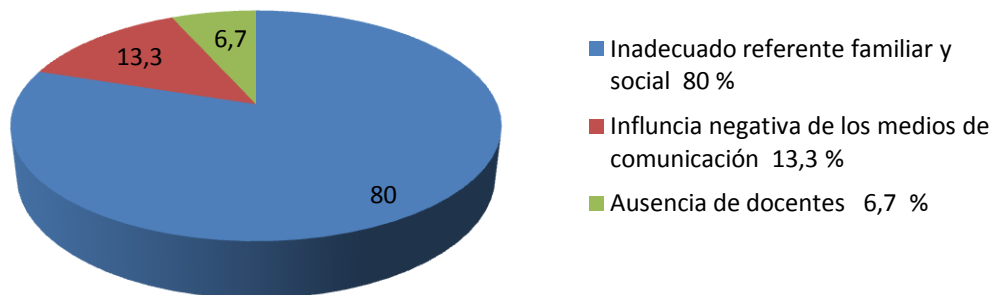
2. ¿Cuáles son los tipos de conflictos de convivencia que más se presentan en la institución?



Gráfica 2 ¿Cuáles son los tipos de conflictos de convivencia que más se presentan en la institución?

Los tipos de conflictos de convivencia que más se presentan con un 35,7% cada uno son: la agresión verbal y la agresión física, seguidos con un 14,3 % de los juegos bruscos, luego encontramos el hurto con el 10,7 % y finalmente, el 3,6 % considera que se presentan conflictos cuando se realiza la formación en las filas.

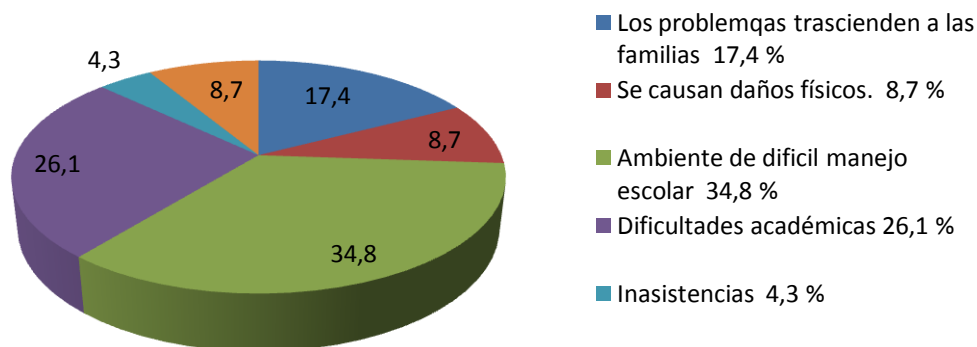
3. ¿Por qué cree usted que se presentan las dificultades de convivencia en la institución?



Gráfica 3 ¿Por qué cree usted que se presentan las dificultades de convivencia en la institución?

El 80 % de la población encuestada, siendo este un porcentaje muy elevado, considera que las dificultades de convivencia se presentan por el inadecuado referente familiar y social, el 13,3 % considera que infiere la influencia negativa de los medios de comunicación, y el 6,7 % considera que se presenta por la ausencia de los docentes.

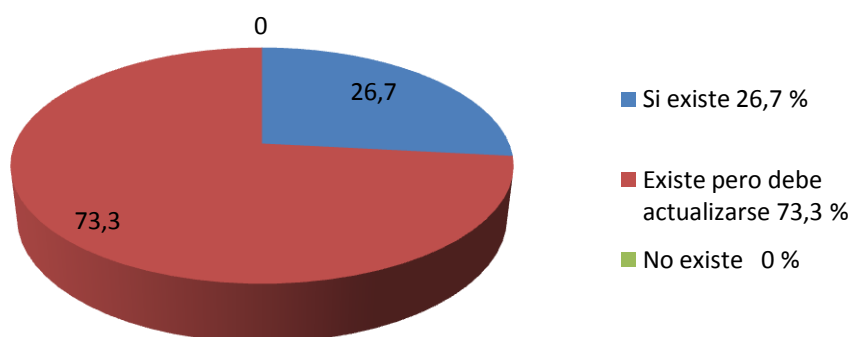
4. ¿Qué dificultades se derivan del problema de convivencia en la institución?



Gráfica 4 ¿Qué dificultades se derivan del problema de convivencia en la institución?

El problema de convivencia en la institución, está generando a su vez una serie de dificultades, según los encuestados, con un 34,8 % se presenta un ambiente de difícil manejo escolar, el 26,1 % considera que se presentan dificultades académicas, el 17,4 % que los problemas trascienden a las familias, el 8,7 % que se causan daños físicos, otro 8,7 % que se presenta vandalismo, problemas por fuera de la institución y un 4,3 % de la población considera que los problemas de convivencia influyen en las inasistencias de los estudiantes a la institución educativa.

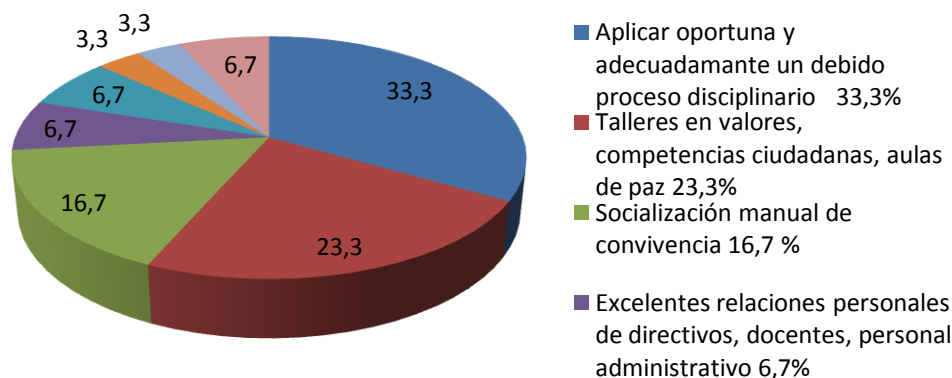
5. ¿Existe en la institución educativa un manual de convivencia adecuado a las nuevas necesidades de orden legal y pedagógico?



Gráfica 5 ¿Existe en la institución educativa un manual de convivencia adecuado a las nuevas necesidades de orden legal y pedagógico?.

El 73,3 % de la población encuestada considera que existe un manual de convivencia, pero que debe actualizarse de acuerdo a la nueva legislación y el 26,7 % restante considera que existe.

6. ¿Qué alternativas de solución cree usted serian las más apropiadas para mejorar el problema de la convivencia en la institución educativa?



Gráfica 6 ¿Qué alternativas de solución cree usted serian las más apropiadas para mejorar el problema de la convivencia en la institución educativa?

Un 33,3% de la población considera que la alternativa de solución más apropiada es la aplicación oportuna y adecuada de los procesos disciplinarios, un 23,3 % considera que se deben realizar talleres en valores, competencias ciudadanas y aulas de paz, un 16,7 % considera que se debe socializar el manual de convivencia, un 6,7 % que se deben realizar talleres con padres de familia, un 6,7 % considera que los directivos, personal docente y administrativo deben presentar excelentes relaciones personales, otro 6,7 % considera que se deben firmar compromisos con los padres de familia, un 3,3 % considera que se debe separar primaria de bachillerato y por último un 3,3 % de la población encuestada considera que se debe evitar que los grupos queden solos.

1.5.3. Observación Directa. Para esta parte del proyecto nos apoyamos en los momentos de descanso en los cuales realizamos un acompañamiento a los alumnos con los cuales compartimos y socializamos un poco con ellos fuera del aula de clase y cada día se ven las

serias dificultades que tienen los niños al convivir y compartir diferentes espacios lúdicos, constantemente hay que intervenir en peleas suscitadas por la falta de tolerancia, respeto y cumplimiento de las normas; lo cual conlleva a realizar los citados procesos en los cuales nos hemos dado cuenta que no se llevan a cabo adecuadamente por su desconocimiento en el manual de convivencia y la intervención adecuada por parte de la coordinación . Lo cual permite una convivencia con dificultades ya que no se dan soluciones oportunas a dichos problemas y por consiguiente continúan y se convierten en serias dificultades que traspasan al aula de clase afectando de esta forma el nivel académico de los educandos.

1.6 Proceso de Marco Lógico

La gestión escolar de la institución educativa Laura Vicuña presenta un liderazgo salesiano, caracterizado por el sistema preventivo que se preocupa por el desarrollo integral del ser humano reflejándose en un acompañamiento continuo y unos proyectos transversales que optimizan el desempeño académico, con una asistencia permanente hacia los docentes y estudiantes, consistente en trabajo en equipo para fortalecer las debilidades y garantizar un trabajo armónico y coordinado, con altos logros académicos y una esmerada formación en valores, procurando la significatividad y el mejoramiento continuo del servicio educativo.

Teniendo en cuenta el entorno educativo en algunas ocasiones se dificulta tener un ambiente escolar adecuado debido a tantos problemas y presiones del medio en el cual se desenvuelven los alumnos, trayendo consigo serias dificultades en las relaciones interpersonales, retardando el alcance de los logros propuestos para las diversas actividades a realizar. Podemos observar una dificultad a nivel administrativo en cuanto a la

coordinación pedagógica debido a que es de carácter privado en una institución pública, lo que conlleva en ocasiones a no tener puntos de vista en común en la toma de decisiones en pro de la comunidad educativa.

Para brindarles una mejor oportunidad de avance educativo y tecnológico la institución cuenta con una articulación con el SENA, la cual les abre nuevas oportunidades de desempeño laboral y cultural al alcance de sus recursos económicos.

1.6.1 Problemas relevantes. Después de haber realizado el diagnóstico, teniendo en cuenta el diagnóstico de la psicóloga pasante, la encuesta y la observación directa podemos decir que en nuestra institución educativa existen algunos problemas que afectan notablemente la convivencia y el desarrollo académico de los educandos. A continuación se relacionan los problemas o necesidades más relevantes de la Institución Educativa Laura Vicuña:

- Problema de convivencia.
- Falta de una aplicación adecuada del enfoque pedagógico.
- Mejorar desempeño en la coordinación.
- Falta de comunicación asertiva.
- Falta de acompañamiento familiar.
- Mejorar recursos educativos.

1.6.2 Matriz de Vester

No.	Descripción de los problemas	P 1	P 2	P 3	P 4	P 5	P 6	Total de activos
P 1	Problema de convivencia	0	2	3	3	3	2	13
P 2	Falta de una aplicación adecuada del enfoque pedagógico	2	0	2	2	0	0	6
P 3	Mejorar desempeño en la coordinación	3	2	0	3	2	2	12
P 4	Falta de comunicación asertiva	3	2	3	0	2	0	10
P 5	Falta de acompañamiento familiar	3	0	2	2	0	0	7
P 6	Mejorar recursos educativos	2	0	2	0	0	0	4
	Total de pasivos	13	6	12	10	7	4	

Tabla 1 Matriz de Vester

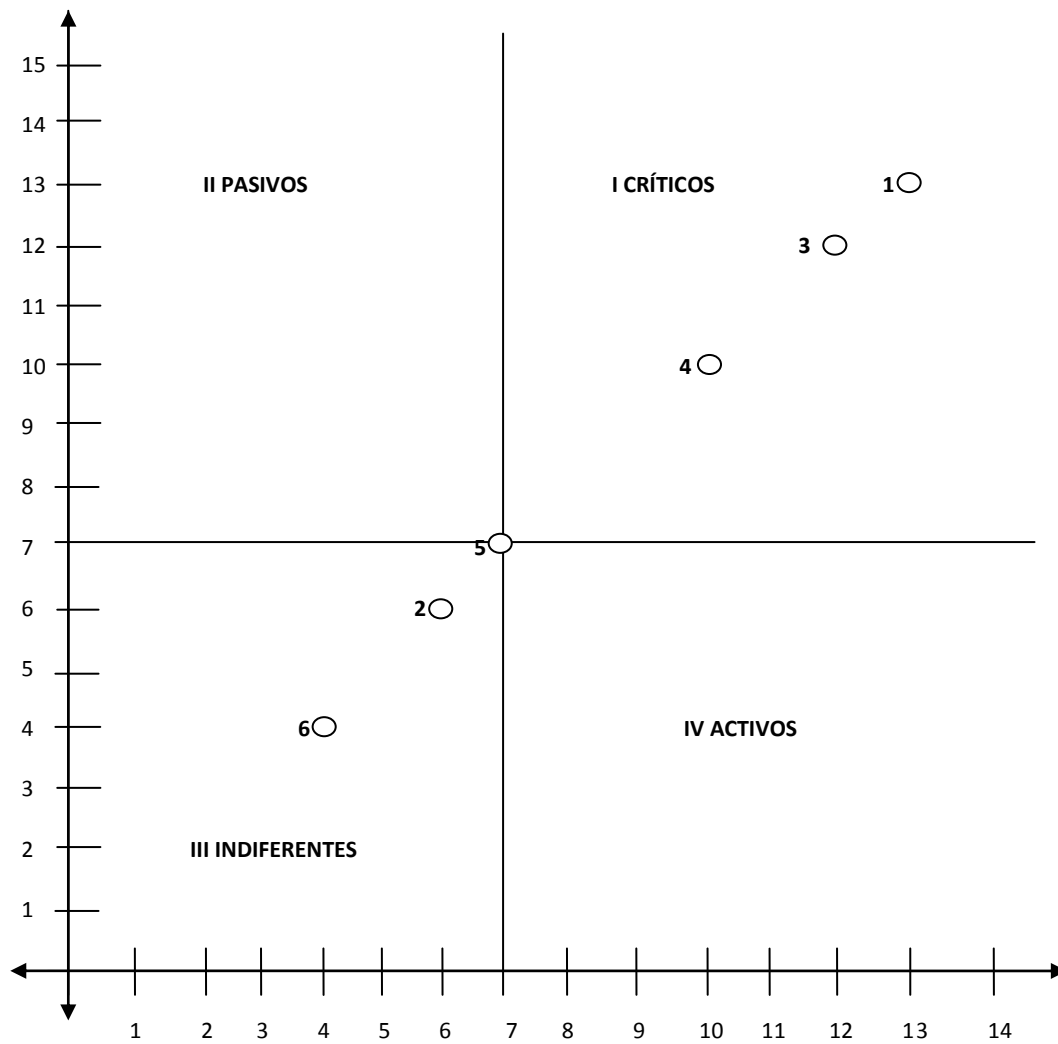
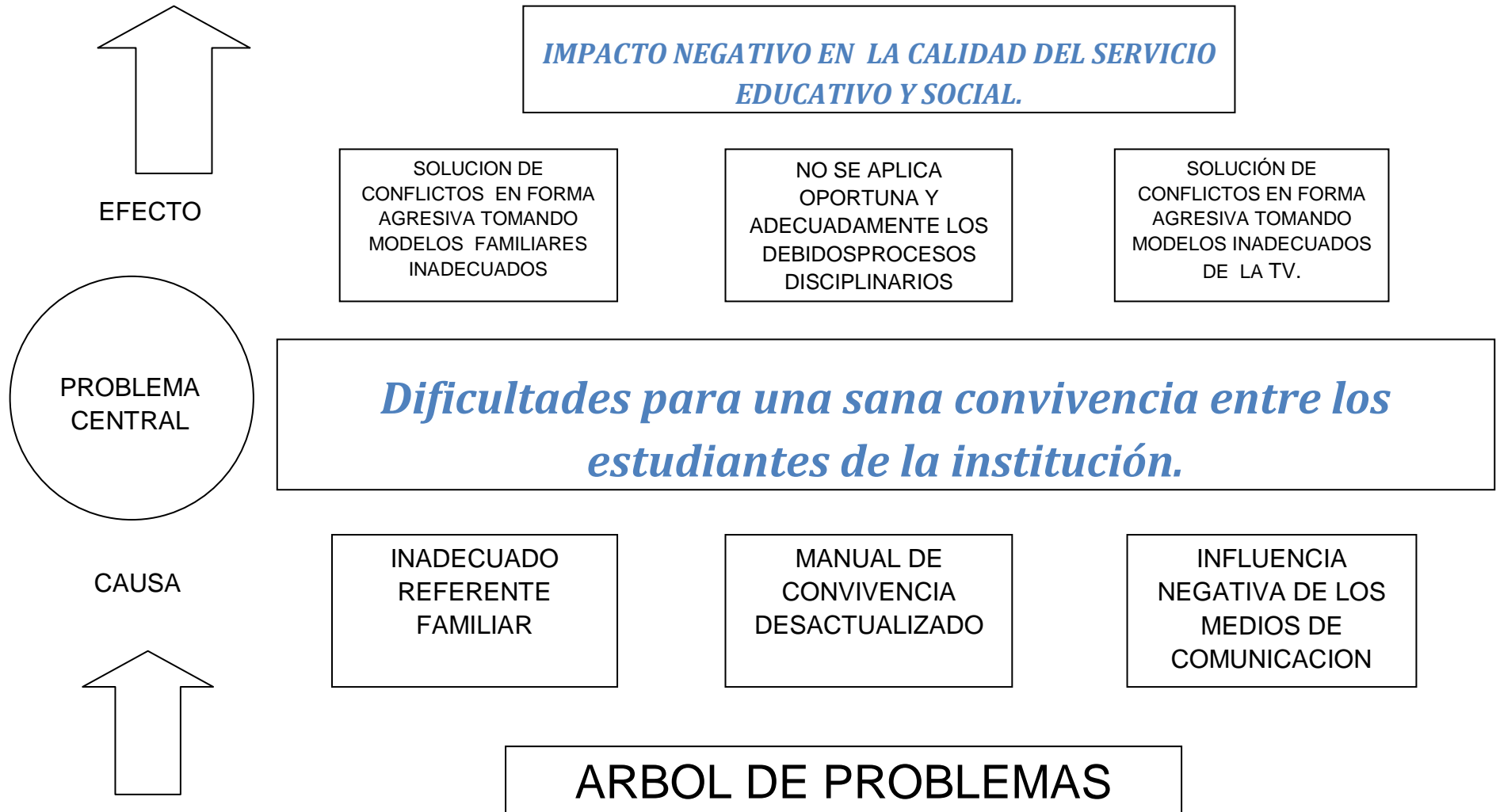
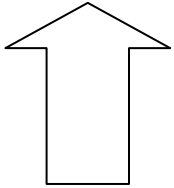
1.6.7 Plano Cartesiano

Tabla 2 Árbol de Problemas



*IMPACTO POSITIVO EN LA CALIDAD DEL
SERVICIO EDUCATIVO Y SOCIAL.*



FINES

. SOLUCION DE
CONFLICTOS EN FORMA
CONCERTADA TOMANDO
MODELOS FAMILIARES
CON VALORES

APLICACION OPORTUNA
Y ADECUADA DE LOS
DEBIDOS PROCESOS
DISCIPLINARIOS.

SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
SIN
AGRESIVIDAD TOMANDO
MODELOS ADECUADOS DE
LA TV.



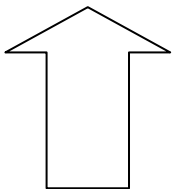
*FORTALECER LA SANA CONVIVENCIA ENTRE LOS ESTUDIANTES DE LA
INSTITUCION.*

MEDIOS

APROPIACIÓN DE
VALORES EN
ESTUDIANTES Y
PADRES DE FAMILIA.

MANUAL DE
CONVIVENCIA
ACTUALIZADO

INFLUENCIA POSITIVA
DE LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN



Árbol de Objetivos

1.6.8 Matriz Resumen del Marco Lógico

JERARQUIA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>FIN</p> <p>Diseñar una propuesta para fortalecer los procesos para una sana convivencia y así mejorar la calidad del servicio educativo.</p>	<p>Al 2013 el 80% de la población disfrutará de una sana convivencia.</p>	<p>Porcentaje de dificultades actuales, comparada con las dificultades del año anterior.</p>	<p>Encuestas aplicadas.</p> <p>Resultado de las encuestas.</p> <p>Plan de Mejoramiento.</p>	<p>Apoyo total por parte de los docentes y directivos de la Institución.</p>
<p>PROPOSITO</p> <p>Fortalecer la sana convivencia entre los estudiantes de la</p>	<p>Reducir en un 40% las dificultades de convivencia</p>	<p>Porcentaje de dificultades de la convivencia del año 2011,</p>	<p>Informes del documento institucional del año 2011 y 2012.</p>	<p>Respaldo institucional.</p> <p>Traslado de la</p>

<p>Institución Educativa Laura Vicuña.</p>	<p>entre los estudiantes de la institución educativa Laura Vicuña durante el año 2012.</p>	<p>comparada con los porcentajes de dificultades de convivencia del año 2012.</p>		<p>persona responsable del proyecto.</p>
RESULTADOS				
<p>Convivencia institucional orientada en los valores y principios salesianos.</p>	<p>Elaborar e implementar dos talleres para fomentar los valores y pautas de comportamiento a estudiantes y padres de familia de la</p>	<p>Total de talleres propuestos, sobre el total de talleres desarrollados.</p>	<p>Documentos impresos, Talleres. Actas dirección de grupo. Actas de reunión con padres de</p>	<p>Apoyo del equipo de trabajo del centro educativo Laura Vicuña.</p>

<p>Adecuados procesos disciplinarios.</p>	<p>institución, durante los meses de Marzo y Abril de 2012.</p> <p>Aplicación oportuna y adecuada de los debidos procesos disciplinarios en por lo menos el 90% de las dificultades de convivencia presentadas durante el año lectivo 2012.</p> <p>Acompañar a los estudiantes</p>	<p>Cantidad de dificultades de convivencia presentadas, sobre el total de dificultades atendidas adecuadamente</p>	<p>familia.</p> <p>Anecdóticos. Memorandos. Acta de Rectoría. Actas dirección de grupo. Actas de reunión con padres de familia.</p> <p>Documento de</p>	<p>Manual de convivencia actualizado.</p> <p>Apoyo del equipo de trabajo .</p> <p>Documento con</p>
---	--	--	---	---

<p>Acompañamiento constante y efectivo de los docentes, personal administrativo y directivo de la institución.</p>	<p>durante los descansos, restaurante escolar y horas libres, por lo menos en un 90% durante el año lectivo 2012.</p>	<p>Cantidad de acompañamientos en descanso, restaurante, horas libres, sobre cantidad de acompañamientos realizados.</p>	<p>programación semanal sobre los sitios de acompañamiento.</p>	<p>la definición del debido acompañamiento de docentes.</p>
ACCIONES				
<p>Socialización del manual de convivencia con estudiantes.</p>	<p>Socialización del manual de convivencia al 100% de los estudiantes de la institución durante los meses de marzo</p>	<p>Cantidad de grupos de la institución, sobre cantidad de grupos donde se realice la socialización.</p>	<p>Documento digital del manual de convivencia entregado a cada alumno el día de su matrícula.</p>	<p>Socialización del manual de convivencia en las primeras direcciones de grupo del año 2012</p>

<p>Socialización del manual de convivencia con los padres de familia.</p> <p>Aplicación de los debidos procesos.</p>	<p>y abril del 2012.</p> <p>Socialización del manual de convivencia al 100% de los padres de familia de la institución, durante la escuela de padres de marzo y abril.</p>	<p>Cantidad de padres de familia, sobre cantidad de padres a los cuales se les realizó la socialización.</p> <p>Cantidad de dificultades de convivencia presentadas, sobre cantidad de dificultades atendidas</p>	<p>Manual de convivencia entregado a cada padre de familia.</p> <p>Anecdotalios</p> <p>Memorandos</p> <p>Actas</p>	<p>Socialización del manual de convivencia en las primeras escuelas de padres del año 2012</p> <p>Concientizar a los alumnos sobre la aplicación de los valores empleando</p>
	<p>Aplicación de los debidos procesos en un 90% durante el año lectivo 2012.</p>			

<p>Elaboración de talleres en valores y pautas de comportamiento para estudiantes.</p>	<p>Elaborar dos talleres para fomentar los valores de los estudiantes, durante los meses de Febrero y Marzo de 2012.</p>	<p>adecuadamente.</p> <p>Cantidad de talleres a elaborar, sobre cantidad de talleres elaborados.</p>	<p>Documento talleres.</p> <p>Anecdotarios.</p> <p>Actas de convivencia.</p> <p>Actas de rectoría.</p> <p>Documentos físicos, digitales y audiovisuales de talleres.</p>	<p>diversas pautas</p> <p>No contar con la asistencia de los padres de familia a los talleres.</p>
<p>Elaboración de talleres en valores y pautas de comportamiento dirigidas a padres de familia.</p>	<p>Elaborar dos talleres para fomentar los valores y pautas de comportamiento de los alumnos</p>	<p>Cantidad de talleres propuestos, sobre cantidad de talleres elaborados.</p>	<p>Documentos físicos, digitales y audiovisuales</p>	

<p>Desarrollo de talleres en valores y pautas de comportamiento para estudiantes, desde las direcciones de grupo.</p>	<p>dirigido a padres de familia durante los meses de febrero y marzo de 2012.</p> <p>Aplicación de tres talleres para fomentar los valores y pautas de comportamiento en los estudiantes</p>	<p>Cantidad de talleres a implementar, sobre cantidad de talleres implementados.</p>	<p>de talleres.</p> <p>Actas dirección de grupo.</p> <p>Documento talleres. Actas reunión de padres de familia.</p>	<p>No contar con la asistencia de los padres de familia al taller.</p>
<p>Desarrollo de</p>	<p>durante los meses de marzo y abril</p>	<p>Cantidad de talleres a implementar, sobre cantidad de talleres implementados.</p>	<p>Documentos de talleres.</p>	<p>No contar con el apoyo del equipo de trabajo de básica primaria para la elaboración y desarrollo de</p>

<p>talleres en valores y pautas de comportamiento en las reuniones de padres de familia.</p>	<p>Aplicación de dos talleres para fomentar los valores y pautas de comportamiento en los padres de familia durante los meses de Febrero y Marzo de 2012.</p>	<p>Cantidad de talleres a elaborar, sobre cantidad de talleres elaborados.</p>	<p>Actas de reunión de padres de familia.</p>	<p>talleres para crear una conciencia crítica sobre los mensajes de televisión para estudiantes.</p>
<p>Elaboración de talleres para alumnos fomentando una conciencia crítica respecto a los contenidos de los</p>	<p>Elaboración de dos talleres para fomentar conciencia crítica respecto a los mensajes de televisión, durante los mes</p>	<p>Cantidad de talleres a aplicar,</p>		<p>No contar con la asistencia de los padres de familia al taller.</p>

<p>mensajes de televisión.</p> <p>Elaboración de talleres para padres de familia fomentando una conciencia crítica respecto a los contenidos de los mensajes de televisión.</p>	<p>de Abril y Mayo de 2012.</p> <p>Aplicación de dos talleres para fomentar conciencia crítica respecto a los mensajes de televisión, durante los meses de Abril y Mayo de 2012</p>	<p>sobre cantidad de talleres aplicados.</p>		
---	---	--	--	--

Tabla 3 Marco Lógico

2. Descripción del Problema

El manual de convivencia de la Institución Educativa está desactualizado, no se aplican entonces como consecuencia unos debidos procesos disciplinarios, lo que conlleva a que las dificultades de convivencia constantemente se presenten.

Están afectados directamente los estudiantes de la Institución Educativa Laura Vicuña, e indirectamente los docentes, directivos docentes, administrativos y padres de familia.

Se presentan continuamente dificultades para una sana convivencia estudiantil, sin que se apliquen adecuadamente los debidos procesos disciplinarios.

A mediano plazo, si no se realiza el proyecto, continuarían las dificultades de convivencia escolar, lo que afecta directamente en la calidad educativa y la imagen institucional.

2.1 Planteamiento del Problema

Para poder desarrollar el proyecto objetivamente, se hace necesario estudiar muy bien el problema.

Debemos analizar las consecuencias internas y externas del problema, que en este caso y en primera instancia está en las dificultades que se observan en cuanto a la sana convivencia en la Institución Educativa Laura Vicuña.

Para analizar mejor el problema debemos enfocarnos en dos situaciones:

- Conocer su importancia, sus incidencias, el peligro que representa. **Los efectos** que ocasiona o podría ocasionar si no se soluciona. La necesidad real de solucionarlo o no.
- Conocer la razón del problema, el porqué del problema. Las causas que ocasionan el problema.

Para esto se desarrolló el procedimiento del árbol de problemas y objetivos.

¿Cuál es el problema y sus causas?

El problema que se presenta en la institución educativa Laura Vicuña, es:

2.2 Pregunta Problematizadora ¿Cómo fortalecer las estrategias de una cultura de la sana convivencia en la Institución Educativa Laura Vicuña?

Las causas más relevantes que se traducen en la inadecuada convivencia son:

- Inadecuado referente familiar, ya que los estudiantes presentan referentes familiares muy agresivos, solucionan los conflictos por medio de la fuerza, con agresiones físicas o verbales. Estos mismos referentes familiares se traducen en la institución educativa, lo que conlleva como consecuencia que los estudiantes demuestren agresividad contra sus compañeros, lo que altera significativamente la adecuada convivencia estudiantil.

- Manual de convivencia estudiantil desactualizado, lo que conlleva a que los estudiantes y padres de familia desconozcan los debidos procesos disciplinarios. Cuando se presenta un conflicto, no se tiene claro el procedimiento a seguir, lo que conlleva a que las decisiones no sean efectivas y oportunas para corregir las dificultades de comportamiento estudiantil.
- Influencia negativa de los medios de comunicación: La programación televisiva es supremamente agresiva, los modelos que toman nuestros estudiantes en muchos de los casos no son los más adecuados, ya que en la pantalla chica se emiten programas en los que se incita a resolver los conflictos por medio de las agresiones. Estos modelos inadecuados para resolver los conflictos son llevados hasta la institución educativa, contribuyendo a las dificultades de convivencia estudiantil.

2.3 Justificación

La Institución Educativa Laura Vicuña, si bien está mejorando en muchos de sus aspectos, también es evidente que las dificultades de convivencia estudiantil afectan gravemente el ambiente escolar, lo que se traduce también en la calidad del servicio educativo.

Buena parte del tiempo y de los esfuerzos de la organización educativa se invierten en resolver dificultades de convivencia estudiantil, en muchos de los casos dejando de lado lo fundamental y misional de la institución como lo es la formación académica.

Los constantes problemas de convivencia que se observan en la institución educativa generan a su vez otros inconvenientes como son:

- Mala imagen institucional.
- Ambiente de difícil manejo escolar.
- Afectan el desempeño académico.
- Los problemas trascienden a las familias.
- Lesiones a estudiantes.

Con la implementación del proyecto se pretende fortalecer los procesos de apropiación de una cultura para la sana convivencia entre los estudiantes de la institución, para que haya un adecuado ambiente escolar, lo que se verá reflejado en el desarrollo de la gestión académica, en la imagen institucional y la calidad del servicio ofrecido.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Fortalecer los procesos pedagógicos y gerenciales que permitan la apropiación de una cultura para la sana convivencia en la Institución Educativa Laura Vicuña.

3.2 Objetivos Específicos

- Proponer estrategias de apropiación para fortalecer la sana convivencia y la comunicación asertiva.
- Propiciar e incentivar el trabajo en equipo para fortalecer una sana convivencia.
- Implementar debidos proceso en la Institución Educativa para lograr el cumplimiento de normas y de una sana convivencia.

4. Marco de Referencia

4.1 Referentes Legales

En nuestra sociedad actual se torna de vital importancia implementar una cultura para la sana convivencia en nuestras instituciones educativas, ya que en su gran mayoría encontramos unos casos muy apremiantes de violencia tanto entre los educandos como con sus familias y la comunidad en general.

Conllevando todo esto a unos estados de difícil socialización, donde se han ido desintegrando los valores como el respeto por los demás, la tolerancia, las responsabilidades de asumir con madurez los actos que realizan, ocasionando demasiados conflictos dentro de las instituciones educativas por lo cual se ve perturbada la sana convivencia.

Dando una mirada a los derechos del niño, encontramos que en nuestra sociedad actual se presenta ciertas vulnerabilidades con estos derechos en su afán por ejecutarlos de la mejor forma posible en donde no se tienen en cuenta las discriminaciones de toda índole social y la calidad de educación que se le debe brindar, sin tener en cuenta la clase social a la cual pertenece, con el fin de lograr en el educando una cultura que prevalezca en la toma de decisiones y en la formación de una gran sociedad, con normas y deberes éticos y morales que se cumplen para el buen funcionamiento de la nación a la que pertenecen .

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO ONU

Principio 10

El niño debe ser protegido contra las prácticas que pueden fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. **Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal** y con plena consciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes. (Declaración Derechos del Niño, 1959)

CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO. ONU

Artículo 29.1

Los estados partes convienen que la educación del niño debe estar encamina a:

d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre. Con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales, religiosos y personas de origen indígena. (Convención Derechos del Niño, 1989)

CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

Artículo 67. “La educación formará al colombiano en el respeto a los **derechos humanos, a la paz y a la democracia;** y en la práctica del trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”. (Constitución Política, 1991)

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

Artículo 5. Fines de la Educación

De conformidad con el artículo 67 de la C.P., la educación se desarrollará atendiendo a las siguientes fines: 2. La formación en el respeto a la vida y a **los demás derechos humanos, a la paz y a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y la libertad.** ((Ley General de Educación, 1994)

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

Artículo 13. Objetivos Comunes de Todos los Niveles. “Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos, el desarrollo integral de los educandos, mediante acciones estructuradas encaminadas a:...b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y **fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos**”. (Ley General de Educación, 1994)

LEY 1098 2006, CODIGO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Artículo 42 y 43

Obligaciones especiales de las instituciones educativas

Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. (Código de Infancia y Adolescencia, 2006)

4.1.1 Documentos legales que fundamentan el derecho al pleno y libre desarrollo de la personalidad.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Artículo 26.

La educación tendrá por objeto: El pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las naciones unidas para el mantenimiento de la paz. (Declaración Universal Derechos Humanos, 1948)

CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Artículo 16. “Todas las personas tienen derecho **al libre desarrollo de su personalidad** sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico”. (Constitución Política, 1991)

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Artículo 5, Fines de educación

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. ((Ley General de Educación, 1994)

Artículo 13. Objetivos comunes de todos los niveles. “Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos: El desarrollo integral de los educandos, mediante acciones estructuradas encaminadas a:

a. Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes”. (Ley General de Educación, 1994)

Artículo 92. Formación del educando

La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, el acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico, y, a la formación de valores éticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país. (Ley General de Educación, 1994)

Documentos legales que fundamentan el derecho de integridad física y moral.

CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Artículo 19

Los estados partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativa, sociales y educativas apropiadas para **proteger al niño contra todo tipo de violencia, perjuicio, abuso físico y mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación**. Incluido el abuso sexual mientras el niño se encuentra bajo la custodia de los padres, de un tutor o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo. (Convención Derechos del Niño, 1989)

CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Artículo 44. “Los niños... **Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral**, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica o trabajos riesgosos”. (Constitución Política, 1991)

LEY 1098 – 2006. CODIGO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Artículo 18.

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario. (Código de Infancia y Adolescencia, 2006)

4.2 Referentes Conceptuales

4.2.1 Teoría del desarrollo Moral, de Lawrence Kohlberg. Lawrence Kohlberg, (1997) considera que “nuestra conciencia moral atraviesa por varias etapas de acuerdo a la madurez mental del individuo”. La persona toma diferentes decisiones a lo largo de la vida, estas decisiones están inferidas acorde al grado de madurez que se haya alcanzado y al medio en donde se desenvuelvan lo que los hace tomar diversas personalidades, actitudes frente a diversas circunstancias por tal motivo los niños y los adolescentes reaccionan diferente ante un suceso presentado y de acuerdo con su necesidad será la forma como se deben manejar los procesos tanto a nivel disciplinario como a nivel académico ya que la parte de razonamiento y madurez también cambia de acuerdo con su edad tratando de comprender estos dos apartes podremos lograr entre los niños y los adolescentes una cultura de sana convivencia en las instituciones educativas donde nos desenvolvemos.

La conciencia moral permite formular juicios, acordes a unas determinadas situaciones, son pues los razonamientos ante los dilemas morales que a lo largo de la vida y las experiencias de los individuos se presentan. Si bien las culturas mundiales son muy diferentes y las concepciones también, considera Kohlberg, que los individuos pasan por unos niveles y estadios.

Realizó un estudio en tres países diferentes, Estados Unidos, México y Taiwán, llegando a las siguientes conclusiones:

Se presentan tres niveles, los cuales a su vez contienen dos estadios cada uno.

Nivel Pre convencional, contiene el estadio uno obediencia al miedo o castigo y el estadio dos favorecer los propios intereses donde los podemos aplicar con los niños de nuestras instituciones y en algunos casos esta etapa funciona en el buen desarrollo una cultura para la sana convivencia ya que

siguen las instrucciones dadas y se torna con alegría y entusiasmo la convivencia entre la comunidad que los rodea.

Nivel convencional, Contiene el estadio tres, expectativas interpersonales, y el estadio cuatro, normas sociales establecidas en esta etapa del desarrollo del niño se hace con mayor agrado la aplicación de los derechos y deberes ya que están más entendidos y la aplican con mayor facilidad brindando un clima de paz alegría y sana convivencia para el mejoramiento académico y disciplinario de la comunidad en general.

Nivel Post convencional, que contiene el estadio cinco, derechos prioritarios, contrato social, y el estadio seis, principios éticos universales en esta etapa del desarrollo del niño se puede decir que este se centra como persona miembro activo de una comunidad educativa donde hace valer sus derechos y debe cumplir a cabalidad sus deberes para así obtener los beneficios que se requieren en la aplicación de una cultura para la sana convivencia.

En el nivel pre convencional, las normas se respetan atendiendo únicamente el castigo, las normas son tomadas como algo externo (Premio – castigo). No se tiene en cuenta que las normas son una necesidad para la sociedad, sino algo impuesto por otro.

En el estadio uno, **obediencia al miedo o castigo**, no hay autonomía, las normas se toman por miedo al castigo, son consideraciones determinadas por otras personas, se presenta la heteronomía.

En el estadio dos, **Favorecer los propios intereses**, las normas se asumen si favorecen los propios intereses, consideran viable el hecho que las demás personas persigan sus propios intereses, pero que hay una reglas o normas que regulan estos intereses.

El nivel convencional, las personas se identifican con el grupo, se responde a las expectativas que los demás tienen de las personas, se asume como correcto lo que la sociedad acepta.

El estadio tres **expectativas interpersonales**, tiene mayor importancia las expectativas de los demás que la obediencia al castigo o el de favorecer nuestros propios intereses. Presenta mayor importancia el deseo de agradar a los demás de ser aceptados. Este estadio es propio de los adolescentes, aunque hay adultos que se quedan allí, cumplen con las expectativas del medio sobrepasando sus propios criterios.

El estadio cuatro **normas sociales establecidas**, el individuo es leal con la sociedad, posee la necesidad de interiorizar el bien común, se cumplen las normas por responsabilidad, comienza la autonomía del individuo.

El nivel **Post convencional**, en este nivel se comprende y aceptan los principios morales generales, pesan más los principios que las normas.

El estadio cinco **derechos prioritarios y contrato social**, se reconoce que todas las personas tienen el derecho a la vida y a la libertad, que estos derechos están por encima de las instituciones, de las normas o de cualquier otra circunstancia que vaya en contra del individuo. Se define que las normas legítimas, son las establecidas por consenso o contrato social.

El estadio seis **principios éticos universales**, impera el hecho de que no deseamos que hagan al otro lo que no deseamos que nos hagan a nosotros. Se le da prioridad a los principios éticos universales, como el de la dignidad humana, el de la igualdad, así como que enfrentarse a normas o leyes que atenten estos principios. (Filópolis, 2005)

El individuo va pasando por un avance progresivo en los diferentes estadios, sin regresiones, lo cual sería anormal, es un desarrollo psicológico que va a la par del

desarrollo moral, que no se cumple según Kohlberg, únicamente en algunos países o sociedades, sino en toda la humanidad.

4.3. Referente Teórico

4.3.1 Breve relación de las categorías teóricas que la sustentan

PROYECTO DE LEY “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO NACIONAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” LIBRO I PARTE GENERAL TÍTULO PRIMERO .DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO I

Artículo 2. Convivencia. La convivencia es el fin del derecho de policía y es el respeto recíproco entre las personas, fundamentado en la prevalencia del interés general sobre el particular, para lograr el libre ejercicio de las libertades y derechos y el cumplimiento de los deberes, con miras a garantizar la armonía social derivada del mantenimiento de la seguridad, la tranquilidad, la salubridad, la moralidad y la ecología. (Proyecto de Ley de Convivencia Ciudadana, s.f.)

LEY GENERAL CAPÍTULO I COMPORTAMIENTOS QUE FAVORECEN LA CONVIVENCIA

Artículo 98. Son todas aquellas acciones de las personas que fomentan y favorecen el ejercicio pleno de los derechos y libertades públicas. (Proyecto de Ley de Convivencia Ciudadana, s.f.)

Parágrafo. Las instituciones educativas incluirán dentro de su Proyecto Educativo Institucional y manual de convivencia, disposiciones que comprometan la participación activa de la comunidad estudiantil, en las

actividades y decisiones que en materia de convivencia sean adoptadas en el entorno del correspondiente plantel. Además tendrán la obligación de diseñar e implementar estrategias orientadas a divulgar el presente Código. Antes de trasladar un problema de convivencia a las autoridades competentes, se deberán agotar los procedimientos previstos en el manual de convivencia. (Proyecto de Ley de Convivencia Ciudadana, s.f.)

Convivencia ciudadana: Desde la ley podemos decir que la convivencia se define como la calidad de las relaciones existentes entre las personas que interactúan en un determinado espacio físico.

Para el caso a desarrollar será entonces la calidad de las relaciones interpersonales presentadas entre los estudiantes de la institución educativa Laura Vicuña.

Puede considerarse la convivencia como un estado en el cual una pluralidad de estudiantes de diferentes grados, familias, edades, sexos, creencias religiosas, se tratan en términos de valores humanos, respeto, tolerancia, aceptación, imparcialidad, pudiendo vivir unos con otros de forma pacífica, amena, agradable, permitiendo, un buen ambiente escolar.

El proceso educativo debe enfocarse en la formación para la comprensión, aceptación y puesta en práctica de los valores, que sustenten la convivencia armoniosa de los estudiantes dentro y fuera de la institución.

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991

El Debido Proceso

Artículo 29. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio. En materia

penal, la ley permisiva o favorable, aun cuando sea posterior, se aplicará de preferencia a la restrictiva o desfavorable. Toda persona se presume inocente mientras no se la haya declarado judicialmente culpable. Quien sea sindicado tiene derecho a la defensa y a la asistencia de un abogado escogido por el, o de oficio, durante la investigación y el juzgamiento; a un debido proceso publico sin dilaciones injustificadas; a presentar pruebas y a controvertirlas que se alleguen en su contra; a impugnar la sentencia condenatoria, y a no ser juzgado dos veces por el mismo hecho. (Constitución Política, 1991).

Debido proceso: Teniendo en cuenta la garantía del debido proceso, plasmada en la Constitución colombiana como derecho fundamental de aplicación inmediata (artículo 85) y consignada, entre otras, en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 (artículos 10 y 11), en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre proclamada el mismo año (artículo XXVI) y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica, 1969, Artículos 8 y 9), podemos decir que no consiste solamente en las posibilidades de defensa o en la oportunidad para interponer recursos, como parece entenderlo el juzgado de primera instancia, sino que exige, además, como lo expresa el artículo 29 de la Carta, el ajuste a las normas preexistentes al acto que se imputa. (Cifuentes M., 1997)

El debido proceso tanto académico como disciplinario debe estar definido en el manual de convivencia de la institución educativa, el cual debe permitir unos procedimientos justos en el momento de aplicar un proceso sancionatorio a un estudiante. En el manual de convivencia deben estar debidamente tipificados las faltas, el procedimiento para los correctivos a aplicar, y el derecho a la defensa.

DECRETO 1860 DE 1994 (agosto 3)**Diario Oficial No 41.473, del 5 de agosto de 1994**

Artículo 17. Reglamento o Manual De Convivencia. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 y 87 de la Ley 115 (1994), todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrante del proyecto educativo institucional, un reglamento o manual de convivencia.

El reglamento o manual de convivencia debe contener una definición de los derechos y deberes de los alumnos y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa.

En particular debe contemplar los siguientes aspectos:

- 1.- Las reglas de higiene personal y de salud pública que preserven el bienestar de la comunidad educativa, la conservación individual de la salud y la prevención frente al consumo de sustancias psicotrópicas.
- 2.- Criterios de respeto, valoración y compromiso frente a la utilización y conservación de los bienes personales y de uso colectivo, tales como equipos, instalaciones e implementos.
- 3.- Pautas de comportamiento en relación con el cuidado del medio ambiente escolar.
- 4.- Normas de conducta de alumnos y profesores que garanticen el mutuo respeto. Deben incluir la definición de claros procedimientos para formular las quejas o reclamos al respecto.
- 5.- Procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos individuales o colectivos que se presenten entre miembros de la comunidad. Deben incluir instancias de diálogo y de conciliación.

6.- Pautas de presentación personal que preserven a los alumnos de la discriminación por razones de apariencia.

7.- Definición de sanciones disciplinarias aplicables a los alumnos, incluyendo el derecho a la defensa.

8.- Reglas para la elección de representantes al Consejo Directivo y para la escogencia de voceros en los demás consejos previstos en el presente Decreto. Debe incluir el proceso de elección del personero de los estudiantes.

9.- Calidades y condiciones de los servicios de alimentación, transporte, recreación dirigida y demás conexos con el servicio de educación que ofrezca la institución a los alumnos.

10.- Funcionamiento y operación de los medios de comunicación interna del establecimiento, tales como periódicos, revistas o emisiones radiales que sirvan de instrumentos efectivos al libre pensamiento y a la libre expresión.

11.- Encargos hechos al establecimiento para aprovisionar a los alumnos de material didáctico de uso general, libros, uniformes, seguros de vida y de salud.

12.- Reglas para uso del bibliobanco y la biblioteca escolar. (Decreto 1860, 1994)

Manual de convivencia: de acuerdo con lo que nos dice el decreto anterior podemos decir que el manual de convivencia es el documento institucional que contiene las normas o parámetros a cumplir por parte de los diferentes estamentos de la institución (estudiantes, padres de familia, docentes, directivos docentes, personal administrativo), cuya finalidad es la de regular las relaciones de la comunidad educativa, procurando el bienestar individual y colectivo de las personas que comparten los espacios de la institución educativa.

En el manual de convivencia se plantea la filosofía institucional, la misión y la visión, los derechos y deberes de los estudiantes, las relaciones con los diferentes estamentos educativos, los debidos procesos, los estímulos y la conformación del gobierno escolar.

Es un documento construido con la participación de los diferentes estamentos institucionales, enmarcado dentro de las normas legales regionales, nacionales e internacionales.

Su acatamiento es un deber para todos los miembros que hacen parte de la institución.

Paulo Freire

Freire (1997) expuso un número de innovaciones teóricas y prácticas importantes en la pedagogía que han tenido un impacto considerable en el desarrollo de la praxis educativa actual, especialmente en lo que se refiere a la educación informal y a la educación popular.

Pedagogía crítica

La pedagogía crítica es una propuesta de enseñanza que intenta ayudar a los estudiantes a cuestionar y desafiar la dominación y las creencias y prácticas que la generan. En otras palabras, es una teoría y práctica (praxis) en la que los estudiantes alcanzan una Conciencia crítica.

En esta tradición, el maestro trabaja para guiar a los estudiantes a cuestionar las teorías y las prácticas consideradas como represivas (incluyendo aquellas que se dan en la propia escuela), animando a generar respuestas liberadoras tanto a nivel individual como colectivo, las cuales ocasionen cambios en sus actuales condiciones de vida. A menudo el estudiante inicia cuestionándose a sí mismo como miembro de un grupo o proceso social (incluyendo religión, identidad nacional, normas culturales o roles establecidos). Después de alcanzar un punto de revelación, en el que

empieza a ver a su sociedad como algo profundamente imperfecto, se le alienta a compartir este conocimiento en un intento de cambiar la naturaleza opresiva de la sociedad. (Wikipedia, 2012)

Conciencia crítica: Con lo anterior podemos decir que se aplica al carácter de una persona cuyo hábito de conducta procede a una crítica de los datos del problema antes de formular su opinión o de actuar conforme a un fin. Se señala en oposición a la idea de conciencia no crítica o vulgar, en la que se da por sentado la "objetividad" del conocimiento sin más y en la que los prejuicios sociales, como creencias, actúan como evidencias cognoscitivas prácticas y fuente de conocimiento y de la acción sin ponerlas en cuestión respecto a un contenido objetivo.

Esta expresión adquiere especial relevancia a partir de la filosofía de Descartes, al situar el conocimiento a partir del sujeto que conoce como conciencia, y no a partir del objeto como hasta entonces lo consideraba la filosofía tradicional. Esto subvierte el hecho de conocer e inaugura un período en la filosofía, como Filosofía crítica, en el que la Teoría del conocimiento ocupa un papel central.

Especial referencia se hace con esta expresión a la filosofía kantiana la más representativa de la "Filosofía crítica". (Wikipedia, 2012)

Es una realidad que los mensajes de la televisión están cargados de un alto grado de agresividad, de incitación a la violencia, a los comportamientos inadecuados del individuo dentro de la sociedad. No todos los mensajes de la televisión son malos, muchos y en gran medida apuntan a mejorar las relaciones de convivencia entre los individuos de la sociedad.

El término conciencia crítica es el objetivo para que los estudiantes de la institución educativa Laura Vicuña, tomen posición pensada ante los mensajes de la televisión, que no asuman que todo lo que se transmite por la televisión es bueno. Que critique los datos, las

informaciones que son enviadas a diario por la televisión y asuma una posición pensada, inteligente, responsable sobre su aplicación en la sociedad.

Teoría del desarrollo moral: Desde el marco conceptual podemos decir que la teoría del desarrollo moral, del Psicólogo estadounidense Lawrence Kohlberg,(1997) define que las personas pasamos por unas etapas de acuerdo al grado de madurez intelectual del individuo. La conciencia moral se refleja en la forma como se toman ciertas decisiones, como se formulan juicios acordes a una determinada situación.

Kohlberg, (1997) plantea que existen tres niveles del desarrollo moral, el Pre convencional, el convencional y el Post convencional. Cada nivel contiene a su vez dos estadios.

El estadio número uno corresponde a la obediencia al miedo o castigo y el estadios número dos es la obediencia a nuestros propios intereses, estos dos estadios están inmersos en el nivel pre convencional.

El estadio número tres corresponde a la expectativa interpersonal y el estadio número cuatro a las normas sociales establecidas, estos dos estadios inmersos en el nivel convencional.

Los derechos prioritarios y el contrato social corresponden al estadio número cinco y los principios éticos universales al estadio número seis, estando inmersos estos dos últimos en el nivel post convencional.

Estrategias Pedagógicas

La Ley 115 de 1994 en su **Artículo 92º**, habla sobre:

Formación del educando. La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país. (Subrayado declarado exequible [Sentencia C 555 de 1994](#) Corte Constitucional.

Los establecimientos educativos incorporarán en el Proyecto Educativo Institucional acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación. Ver: Artículo 40 [Decreto Nacional 1860 de 1994](#) Resolución 2343 de 1996. Ministerio de Educación Nacional. (Ley 115, 1994)

Con lo anterior podemos decir que cada institución educativa debe tener en su PEI incluidas las estrategias pedagógicas acordes a las necesidades de sus alumnos. Estrategias que permitan al educando cada día una superación en todas las áreas del conocimiento con el fin de alcanzar los logros planteados para cada nivel de escolaridad y estos deben ser flexibles con base a los requerimientos de calidad para el alcance de la excelencia escolar.

Estrategias Gerenciales

La teoría de las organizaciones abiertas al aprendizaje, desarrollando los conceptos de construcción de visiones compartidas, el crecimiento personal y el pensamiento sistémico. Básicamente, enfoca su análisis hacia la descentralización del papel del liderazgo dentro de las empresas, de tal **manera** que se aproveche al máximo el talento de la gente para trabajar productivamente hacia la consecución de objetivos comunes.

Senge define a este tipo de organizaciones como “inteligentes”, ya que en ellas el talento humano expande continuamente sus capacidades para crear los resultados esperados, demostrando una alta disposición de aprender más rápidamente que sus competidores, lo cual se convierte en una ventaja competitiva sostenible. De acuerdo con ello, considera que no hay organización inteligente sin visión compartida, ya que ... sin la búsqueda de una meta que la gente desee alcanzar, las fuerzas que respaldan el statu quo pueden ser abrumadoras. En cambio, la visión compartida alienta la experimentación y el deseo de correr riesgos... La excelencia de la meta induce nuevas formas de pensar y actuar. (Senge, 1999)

Estrategias Gerenciales: Con base en lo anterior podemos decir que las estrategias gerenciales pueden mejorar el trabajo en equipo si se fortalece la confianza y las relaciones de reciprocidad, el grupo de docentes debe permitir que cada miembro potencie sus aspiraciones individuales. Permitir satisfacer las necesidades y aspiraciones de cada persona. Esto se obtiene si hay un deseo desde la rectoría para propiciar espacios que permitan compartir y limar asperezas como las convivencias, retiros, integraciones, entre otros.

El bienestar de los docentes y la capacidad de trabajo en grupo mantienen una estrecha relación y se afectan de manera recíproca. Tanto es así que, en la medida que los equipos adquieren habilidades que les permiten ser más eficaces en los trabajos colectivos, las

relaciones entre los miembros suelen experimentar una mejora; y al revés, en la medida que disminuye la conflictividad en los equipos, los trabajos se vuelven más ágiles y eficaces, y aumenta la calidad educativa de las instituciones. Cuando en una institución o empresa hay posibilidades de enriquecimiento profesional de cada miembro, la capacidad de sentirse gratificado por el trabajo conjunto, las posibilidades de hacer aportes al grupo dependen, en gran parte, de las características de la situación y de la participación de cada uno en el grupo. También se debe trabajar en Aumentar el nivel de tolerancia de los docentes en relación con la diversidad de maneras de trabajar, ritmos, formas de entender el trabajo del compañero y modalidades de relacionarse, aporta efectos beneficiosos para las relaciones interpersonales; hace más fácil la coordinación, aumenta la cohesión del grupo y tiende a disminuir algunas de las incomodidades procedentes de actitudes persecutorias y de exigencias excesivas.

5. Cronograma

5.1 Etapas y actividades contempladas en el tiempo.

Etapa	Tiempo/ Eventos	1° mes				2° mes				3° mes				4° mes				5° mes				6° mes				7° mes				8° mes				9° mes				10° mes			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	1. Socialización del manual de convivencia con estudiantes en las direcciones de grupo.									■																															
	2. Socialización del manual de convivencia en la escuela de padres.									■																															
	3. Aplicación de los debidos procesos.	■																																							
	4. Evaluación de la etapa.	■																																							

Tabla 4 Grafica de Gant

6. Alcance del Proyecto

- **Etapa No 1.** Fortalecer oportuna y adecuadamente los debidos procesos para una sana convivencia.

Actividades.

- Socialización del manual de convivencia con estudiantes en las direcciones de grupo.
- Socialización del manual de convivencia en la escuela de padres.
- Aplicación de los debidos procesos.
- Evaluación de la etapa.

6.1 Avances del Proyecto

Hasta el mes de mayo de 2012 se ha realizado la actualización del manual de convivencia y la entrega del CD a la totalidad de la comunidad educativa y se ha realizado la socialización y estudio desde las direcciones de grupo y las reuniones con los padres de familia.

7. Productos del Proyecto.

Cantidad	Descripción.
2	Dos talleres para la socialización del manual de convivencia con estudiantes en las direcciones de grupo.
1	Taller para la socialización del manual de convivencia en la escuela de padres.
1	Informe de la aplicación de los debidos procesos, en donde se refleje una disminución de los conflictos de convivencia en un 40%, con respecto al año inmediatamente anterior.

Tabla 5 Productos del Proyecto

8. Beneficiarios del Proyecto

8.1 Beneficiarios directos.

Estudiantes, padres de familia.

8.2 Beneficiarios indirectos.

Docentes, directivos docentes, personal administrativo, de la Institución educativa Laura Vicuña.

9. Impactos del Proyecto

Después de haber alcanzado los objetivos del proyecto, se pretende demostrar que mejoró la aplicación oportuna y adecuada de los procesos disciplinarios en la institución educativa, además de la autosuficiencia para asumir con responsabilidad el comportamiento en la institución, demostrándose en la reducción de los conflictos de convivencia.

9.1 Relación del Proyecto con Otras Iniciativas.

El proyecto se complementa con otra iniciativa Institucional, denominada “Propuesta Pastoral”, la cual es liderada por todas las gestiones.

Esta iniciativa permite socializar las diferentes actividades que se realizan en la Institución Educativa, incluyendo las dificultades de convivencia presentadas, lo cual permite llevar una estadística de estas además de las acciones realizadas.

9.2 Breve Resumen del Proyecto.

Observando algunas de las problemáticas que presenta nuestra institución educativa Laura Vicuña de Armenia, nos dimos a la tarea de analizar cuáles eran las posibles causas de la falta de una adecuada y sana convivencia entre la comunidad educativa.

Después de aplicar las encuestas y hacer un análisis de los resultados, encontramos que hay falencias en la apropiación y aplicación de los debidos procesos para fomentar la sana convivencia estudiantil.

Con la aplicación de esta propuesta estamos seguras que se beneficiará a los estudiantes; aproximadamente a ochocientos veinte (820) estudiantes, docentes aproximadamente (28), directivos y padres de familia, puesto que se pretende con este proyecto fortalecer y fomentar una sana convivencia en la institución educativa, lo cual traería como resultado la prestación de un servicio con calidad ya que en un ambiente donde se viven los valores salesianos enfocados en la sana convivencia hacen que la comunidad educativa logre las metas propuestas por la institución.

Actualmente la gerencia educativa hace que las instituciones logren mantener como motor fundamental en el desarrollo de las practicas pedagógicas una sana convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa en la cual se desenvuelven con el fin de tener una adecuada competitividad a pesar de las situaciones que afronta el mundo globalizado en el cual nos encontramos que obliga a mejorar cada día los servicios que brindamos como empresa facilitadora.

El presente proyecto se financiara con recursos propios y de la institución, teniendo como responsables de la implementación del proyecto a las docentes Luz Adriana Jurado Londoño y Natacha Idaly Pimienta Viana. Con la autorización y apoyo de la rectora Sor ANGÉLICA MEDINA, la colaboración del equipo de las gestiones comunitaria, pastoral, directiva y pedagógica, liderado por docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia. El proyecto tendrá una duración de diez meses.

10. Presupuesto del Proyecto

10.1 Recursos humanos.

10.1.1 Número de personas que se requiere. Comité de convivencia para la reestructuración del manual integrado por la rectora, cinco docentes, un representante de los estudiantes, un representante de los padres de familia de primaria y otro de secundaria y la coordinadora.

Para la socialización del manual se requieren veintitrés directores de grupo.

10.1.2 Características de la persona requerida (profesional, técnico, monitor, etc.)

Docentes comité de convivencia y directores de grupo: Profesionales en educación.

Representante de estudiantes: Estudiante último grado de la institución.

Representante padres de familia: Bachiller y Primaria.

Coordinadora de bachillerato.

10.1.3 Especificar la actividad que desarrollará. Re significación del manual de convivencia, socialización de este con los estudiantes y padres de familia, aplicación de los debidos procesos disciplinarios.

Profesional	Valor hora.	Cantidad de horas	Total
Docentes equipo de convivencia	9.500.00	5 docentes por 8 horas= 40	380.000.00
Directores de grupo	9.500.00	23 directores por 6 horas= 138	1.311.000.00
Coordinadora.	15.000.00	8	120.000.00
TOTAL RECURSOS HUMANOS			\$ 1.811.000.00

Tabla 6 Monto a cancelar (Por unidad de tiempo).

10.2 Recursos Operacionales

10.2.1 Materia primas para la confección de productos o realización de actividades.

10.2.2 Tipo y Cantidad de Materiales.

- Digitación del manual de convivencia. 1 documento.
- Impresión manual de convivencia. 22 paginas
- Copias manual de convivencia. 22 por 23 juegos = 506 fotocopias.

10.3 Costo individual de los materiales.

Material	Cantidad	Valor unidad	Total
Digitación manual	1	\$30.000.00	\$ 30.000.00
Impresiones.	22	250.00	5.500.00
Fotocopias	506	50.00	25.300.00
Total materiales			\$ 60.800.00

Tabla 7 Costo individual de los materiales

10.3.1 Recursos de infraestructura. Instrumentos o bienes durables requeridos para la realización de productos o actividades.

- **Tipo y cantidad de inmobiliario.**

23 aulas con sus respectivas sillas universitarias.

- **Costo individual de arrendamiento o compra.**

Arrendo de aula por sesión de dos horas \$50.000.00

- **Costo total de infraestructura.**

23 grupos por tres talleres = 69 por \$50.000.00 = **\$ 3.450.000.00**

11.Fuentes de Financiamiento

11.1 Recursos Institucionales

Recursos humanos **\$ 1.811.000.00**

Recursos de infraestructura **\$ 3.450.000.00**

11.2 Recursos propios

Recursos operacionales **\$60.800.00**

11.3 Resumen de Financiamiento

INGRESOS		VALORES
Presupuesto Institucional.		\$5.261.000.00
Recursos propios		60.800.00
TOTAL INGRESOS		\$ 5.321.800. 00
EGRESOS		
CODIGO	DETALLE	
001	RECURSOS HUMANOS	
00102	Docentes equipo de convivencia	380.000.00

00103	Directores de grupo	1.311.000.00
00104	Coordinadora	120.000.00
		TOTAL \$1.811.000.00
002	RECURSOS OPERACIONALES	
00201	Digitación de textos.	\$ 30.000.00
00202	Impresiones.	5.500.00
00203	Fotocopias.	25.300.00
		TOTAL \$ 60.800.00
003	RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA	
00301	Arrendamiento aulas.	TOTAL \$ 3.450.000.00
TOTAL EGRESOS		\$5.321800.00

Tabla 8 Resumen de Financiamiento

12. Responsable del Proyecto y Seguimiento del Proyecto.

- El proyecto estará a cargo de las docentes de la Institución Educativa Laura Vicuña, LUZ ADRIANA JURADO LONDOÑO Y NATACHA IDALY PIMIENTA VIANA.

13. Evaluación

La evaluación del proyecto se realizará de tres formas:

- Se tiene planeado que estarán involucradas 28 personas en la implementación del proyecto, 820 estudiantes beneficiarios. Se tendrá entonces en cuenta el índice de

cobertura que será el resultado de comparar la cantidad de personas proyectadas, sobre la cantidad de personas que efectivamente asistan a las actividades.

13.1 Opinión de los participantes

Se tendrá en cuenta la opinión de los participantes al proyecto por medio de encuestas de satisfacción.

13.2 Índice de participación y deserción de las actividades propuestas en el proyecto.

Se tiene planeado dos talleres para la socialización del manual de convivencia para los estudiantes y un taller para la socialización del manual de convivencia para padres de familia. Se tendrá en cuenta el índice de cumplimiento, comparando la cantidad de actividades propuestas, sobre la cantidad de actividades desarrolladas efectivamente.

13.3 Seguimiento del Proyecto

- Apoyo por parte de la rectoría de la institución.
- Apoyo de los equipos de las gestiones.
- Fuentes de recursos que aseguren la ejecución del proyecto.
- Socialización del proyecto a los diferentes entes de la institución educativa.
- Compromiso y apoyo de directores de grupo y docentes.
- Apoyo de padres de familia.
- Crítica constructiva de los diferentes entes de la institución, para detectar posibles situaciones adversas que dificulten el desarrollo del proyecto.
- Desarrollo del plan de acción, acorde al cronograma de actividades.

- Evaluación objetiva con compromiso de los diferentes entes de la institución educativa.
- Presupuesto

14 Conclusiones

- El Diagnóstico elaborado por las docentes, evidencia una serie de dificultades en los estudiantes de la Institución Educativa, la gran heterogeneidad, las dificultades familiares presentadas por el desplazamiento debido a la violencia, los malos hábitos de crianza, la falta de normas, la carencia de afecto, la agresividad tanto física como verbal, el poco apoyo de algunas familias para con sus hijos, la extra edad, la pereza para estudiar, el descuido para la presentación personal.
- Una dificultad bien marcada es la falta de unión familiar, en muchos de los casos los niños permanecen durante el día sin la compañía de sus padres, en manos de tíos, primos, abuelos y en peor de los casos sin la compañía de algún familiar.
- Muchos de los niños y niñas de la Institución trabajan debido a las dificultades económicas de sus hogares.
- En el análisis estadístico elaborado para la encuesta, se define que frecuentemente se están presentando dificultades de convivencia dentro de la institución escolar, evidenciándose en las agresiones físicas y verbales. La causa principal de las dificultades de convivencia radica en el inadecuado referente familiar lo que ocasiona a su vez un inadecuado ambiente escolar, que se traduce también en dificultades académicas.

Se propone aplicar oportuna y adecuadamente los debidos procesos disciplinarios, lo que conlleva a su vez la actualización del manual de convivencia.

- Los referentes legales, que se deben tener en cuenta para mejorar las dificultades de convivencia están en diferentes documentos tanto a nivel internacional como los derechos del niño, a nivel nacional como la constitución nacional, el código del menor, la ley general de educación, el decreto 1860, documentos que están encaminados en proteger física y psicológicamente a los estudiantes de la institución educativa.
- Hay también referentes conceptuales que dan objetividad, y trazan alternativas a seguir en la búsqueda de solución para el problema de las relaciones de convivencia en la Institución Educativa Laura Vicuña, como lo es la teoría del desarrollo Moral, de Lawrence Kohlberg, el cual plantea que la conciencia moral atraviesa por varias etapas de acuerdo a la madurez mental del individuo. Estas etapas están divididas en tres: la pre convencional, la convencional y la post convencional, las cuales se diferencian por la forma en la cual los individuos asumen las relaciones de convivencia, los actos acordes al nivel de interiorización de los valores.
- Para analizar con mayor claridad las posibles soluciones se desarrolló un árbol de objetivos con la intención de que haya una buena convivencia entre los estudiantes de la institución en el cual se definió que se debe influenciar para que la convivencia institucional esté orientada por los valores. Cuando se presenten dificultades se realice

una aplicación oportuna y adecuada de los debidos procesos disciplinarios, todo esto nos conlleva a un buen orden institucional, reflejándose en la calidad del servicio educativo ofrecido por la Institución.

- Para intervenir las dificultades observadas se pretende desarrollar un proyecto con un objetivo general en común, Mejorar la convivencia, entre los estudiantes de la Institución Educativa Laura Vicuña, para generar un impacto positivo en la calidad del servicio educativo, durante el año lectivo 2012. El proyecto tienen como objetivo la aplicación oportuna y adecuada de los debidos procesos disciplinarios para propiciar una convivencia institucional orientada en valores.

Referencias

- Delgado, J. & Lara, L. (2008). De la Mediación del Conflicto Escolar a la Construcción de Comunidades Justas. En: *Universitas Psychological*, (7)(3).
- Filópolis. (2005). Estadios Evolutivos del Pensamiento Moral. Recuperado de: <http://www.xtec.cat/~lvallmaj/passeig/kohlber2.htm>
- Hernández G., J. (1992). *Sentencia T_460 del 5 de julio*. Recueprado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1995/T-414-95.htm>
- Institución Educativa Laura Vicuña. (s.f.). *Proyecto Educativo Institucional. PEI*. Armenia.
- Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Decreto 1860*. Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Ley 115*. Recuperado de: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-85906.html>
- ONU. (1989). *Convención de los Derechos del Niño*. Recuperado de: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0021>

ONU (1959). *Declaración de los Derechos del Niño*. Recuperado de:
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/4/pr/pr20.pdf>

Proyecto de Ley. Código Nacional de Convivencia Ciudadana. (s.f.). Recuperado de:
<http://www.mij.gov.co/econtent/library/documents/DocNewsNo7102DocumentNo5853>

República de Colombia. (2006). *Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098*.
Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1098_2006.html

República de Colombia. *Constitución Política de Colombia*. (2002). Recuperado de:
www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf

Saravia J. (1998). *Planificación de Proyectos por Objetivos. Guía para la Elaboración del Marco Lógico*. Recuperado de: <http://www.redpai.org/jefferson/files/-1/44/GuiaMarcoLogico.pdf>

Senado de la República. (1997) Sentencia C-407/97. Recuperado de:
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/cc_sc_nf/1997/c-407_1997.html

Senge, P. (1999). *La Quinta Disciplina: El Arte y la Práctica de la Organización Abierta al Aprendizaje*. Barcelona: Ed. Granica.

Universidad Católica de Manizales. (2010). *Unidades de Producción de Conocimiento. Módulos 1,2,3,4*. Recuperado de: <http://logicamatematicaucm11.wikispaces.com>

Wiki pedía (2012). *Conciencia Crítica*. Disponible en <http://es.wikipedia.org>

Wiki pedía (2012). *Pedagogía Crítica*. Disponible en <http://es.wikipedia.org>

Anexos.



Anexo 1 Encuesta

Especialización en Gerencia Educativa

A. ENCUESTA

Dificultades de convivencia estudiantil.

OBJETIVO: Definir las causas, efectos, alternativas de solución de las dificultades en la convivencia en la Institución Educativa Laura Vicuña.

INSTRUCCIONES: Se presentan dos tipos de preguntas:

- a. Abiertas.
- b. De selección múltiple. Coloque una X al frente de la que usted considere correcta.

CONTENIDO

1. ¿Con qué frecuencia considera usted que se presentan conflictos de convivencia entre los alumnos?

Muy frecuentemente.

Frecuentemente.

Casi nunca

Nunca

2. ¿Cuáles son los tipos de conflictos de convivencia que más se presentan en la institución?

3. ¿Por qué cree usted que se presentan las dificultades de convivencia en la institución?

4. ¿Qué dificultades se derivan del problema de convivencia en la institución?

5. ¿Existe en la institución educativa un manual de convivencia adecuado a las nuevas necesidades de orden legal y pedagógico?

- Si existe.
- Existe pero debe actualizarse.
- No existe.

6. ¿Qué alternativas de solución cree usted serian las más apropiadas para mejorar el problema de la convivencia en la institución educativa?

OBSERVACIONES: _____

ENCUESTADOR.LUZ ADRIANA JURADO LONDOÑO Y NATACHA IDALY
PIMIENTA VIANA Septiembre 15 de 2011. Institución Educativa Laura Vicuña.

